

1- BANDO DEL VIRREY CISNEROS DEL 18 DE MAYO DE 1810

R. Levene. Lecturas históricas, t 2, p. 7

El Virrey de Buenos Aires, etc., etc., a los leales y generosos pueblos del Virreinato de Buenos Aires:

Acabo de participaros las noticias últimamente conducidas por una fragata mercante inglesa, que habiendo salido de Gibraltar, arribó a Montevideo el 13 del corriente. Ellas son demasiado sensibles y desagradables al filial amor que profesáis a la Madre Patria, por quien habéis hecha tan generosos sacrificios. Pero ¿qué ventajas produciría su ocultación si al cabo ha de ser precioso que apuréis toda la amargura que debe producir os su inexcusable conocimiento? Por otra parte, es de mi obligación manifestaros el peligroso estado de la Metrópoli, de toda la monarquía para que instruidos de los sucesos, redobléis los estímulos más vivos de vuestra lealtad y de vuestra constancia contra los reveses de una fortuna adversa, empeñada, por decirlo así, en probar sus quilates.

Sabed que la dicha de un tirano, o más bien, la astucia con que ha sabido sembrar el desorden, la desunión y la desconfianza de los pueblos con legítima autoridad reconocida por ellos, ha logrado forzar el Paso de la Sierra, tan justamente creída el antemural de las Andalucías, y derramándose sus tropas por aquellas fértiles provincias, como un torrente que todo lo arrastra, han llegado hasta las inmediaciones de la Real Isla de León, con el objeto de apoderarse de la importante plaza de Cádiz y del Gobierno Soberano que en ella ha encontrado su refugio: pero sabes también que si la España ha experimentado tan sensibles desastres, aún está muy distante de abatirse al extremo de rendir su cerviz a los tiranos, ni tiranos, ni reconocer en el trono de sus monarcas a los que, según sus leyes fundamentales, no deben ocuparlo; sabed que sin arredrarla la grandeza de los peligros ni la reiteración de sus desgracias, aún empuña las armas que juró emplear en defensa de su libertad o de su venganza: sabed, en fin, que provincias enteras, pueblos numerosos y ejércitos que cada día se levantan entre sus ruinas, sostienen cada vez con mayor empeño la causa de nuestro adorado Soberano el señor Don Fernando VII. Pero aunque estas esperanzas no están distantes de la esfera de lo posible, ni es extraña en la vicisitud de las cosas humanas una mutación repentina a la que especialmente están sujetos los sucesos de la guerra, no creáis que mi ánimo es calmar vuestros temores ni adormecerlos con ideas lisonjeras. ¿A qué fin me empeñaría en disimular los riesgos a que está expuesta la monarquía, si ellos mismos deben concurrir a engrandecer vuestro espíritu o para prevenirlos en tiempo o para vengar los ultrajes de la Metrópoli? Mi intención, pues, es hablaros hoy con la franqueza debida a mi carácter y al vuestro, y deciros en el lenguaje propio del candor y de la sinceridad, cuales son mis pensamientos y cuales espero que serán los vuestros; suponed que la España, más desgraciada que en el siglo VIII, está destinada por los inescrutables juicios de la Divina Providencia a perder su libertad e independencia; suponed más: que llegarán a extinguirse hasta las últimas reliquias de aquel valor heroico, que quebrantando las cadenas de setecientos años de esclavitud, la sacó con mayor esplendor a ser la envidia de las naciones y de representar el papel glorioso que ahora perdiera por su confianza o su desgracia. ¿Podrán los tiranos lisonjearse de haber esclavizado a toda la nación? ¡Qué insensatos si llegaran a concebir un plan tan desvariado! Esto sería desconocer, aún más que la enorme distancia que los separa, la lealtad innata, el valor y la constancia que os ha distinguido siempre. No, no llegarán a mandar las playas que el Ser Supremo, por un efecto de su inmensa liberalidad,

destinó para que dentro de ellas, y en la extensión de tan vastos continentes, se conservase la libertad y la independencia de la monarquía española: sabrán a su costa, que vosotros conservaréis intacto el sagrado depósito de la soberanía para restituirlo al desgraciado monarca que hoy oprime su tiranía, o a los ramos de su augusta prosapia, cuando los llamen las leyes de la sucesión: sabrán que entre tanto vosotros, animados de tan fieles sentimientos, sostendréis esta sagrada causa contra todos los conatos de la ambición y de la astucia que hoy parece triunfar de la Madre Patria; y, en fin, que en la América Española subsiste y subsistirá siempre el trono glorioso de los esclarecidos Reyes Católicos a quienes debió su descubrimiento y población, para que lo ocupen sus legítimos sucesores.

Tales son los sentimientos inalterables de que, con la mayor complacencia mía, os veo animados; ahora resta que, con la franqueza de mi carácter, os manifieste los míos. Encargado por la Autoridad Suprema de conservar intactos y tranquilos estos dominios, he dedicado a tan justo y tan incesante objeto todos mis desvelos y fatigas. Nada he omitido de cuanto he creído conducente al desempeño de tan elevada confianza; vosotros sois testigos de que no me dispense una alabanza a la que no tenga justos y conocidos derechos: pero ni estos, ni la general benevolencia que os debo, y a quienes siempre viviré agradecido, me dispensan del deber que me he impuesto de que en el desgraciado caso de una total pérdida de la Península, y falta del Supremo Gobierno, no tomará esta Superioridad determinación alguna que no sea previamente acordada en unión de todas las representaciones de esta Capital, a que posteriormente se reúnan las de sus Provincias dependientes, entre tanto que de acuerdo con los demás virreinos se establece una representación de la soberanía del señor Don Fernando VII. Y yo os añado, con toda la ingenuidad que profeso, que lejos de apetecer el mando, veréis entonces como toda mi ambición se ciñe a la gloria de pelear entre vosotros por los sagrados derechos de nuestro adorado monarca, por la libertad e independencia de toda dominación extranjera de estos sus dominios y por vuestra propia defensa, si alguno la perturba.

Después de una manifestación tan ingenua nada más me resta que decir, sino lo que considero indispensable a la conservación de vuestra felicidad y de toda la monarquía. Vivid unidos, respetad el orden y huid como áspides los más venenosos de aquellos genios inquietos y malignos que procuran inspirar celos y desconfianza recíprocas contra los que os gobiernan; aprender de los terribles ejemplos que nos presenta la historia de estos últimos tiempos y aún de los que han conducido a nuestra metrópoli al borde de un precipicio: la malicia ha refinado sus artificios de un modo tal, que apenas hay cautelas suficientes para librarse de los lazos que tiende a los pueblos incautos y sencillos. Todo lo que os dejo dicho, aprovechaos si queréis ser felices, de los consejos de vuestro jefe, quien os lo franquea con el amor más tierno y paternal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1810. Baltasar Hidalgo de Cisneros.

Registro Oficial de la República Argentina, t I, 1810-1821, p. 1, Publicación Oficial